

Oficio SFA/444/2024

Victoria de Durango, Durango a 29 de mayo de 2024

**ANEXO G - RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA INSTRUMENTOS
DERIVADOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N23-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE
INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE TASAS**

La suscrita, Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, en mi carácter de Secretaria de Finanzas y de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la constancia de nombramiento y copia simple de la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo mediante la Licitación Pública EA-910002998-N23-2024, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasa de interés, de tasa variable a tasa fija tipo *swap* realizado en fecha 29 de mayo de 2024, con invitación a todas las instituciones financieras y con la participación de por lo menos 6 (seis) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 2 (dos) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del financiamiento.

Swap asociado al Financiamiento con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios: A10-1020059 ("Financiamiento Banobras 3").

Tipo de Financiamiento	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Ente Público	Estado Libre y Soberano de Durango.
Clave del Financiamiento que respalda	A10-1020059.
Monto o porcentaje por cubrir	La cantidad de \$416'746,507.38 (cuatrocientos dieciséis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.), que corresponde al saldo insoluto de la primera y segunda disposición del crédito estimado al 31 de mayo de 2024.
Plazo	Hasta 2,192 (dos mil ciento noventa y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Inicio de la cobertura, sin rebasar el 31 de mayo de 2030 (incluyéndolo).

Tasa de Ejercicio Objetivo	Las ofertas deberán señalar la tasa fija ofertada expresada en cuatro decimales.
Gastos Adicionales	Las ofertas no podrán incluir Gastos Adicionales y los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.
Fuente de pago	El 10.8% (diez punto ocho por ciento) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
Mecanismo de pago	El contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago F/851-02103, celebrado por el Estado de Durango, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, con Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario, de fecha 5 de octubre de 2020 (el "Fideicomiso F/851-02103").
Garantía	N/A

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (" <u>Azteca</u> ")	Agustín Correa Espinoza	X	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (" <u>Banobras</u> ")	María Teresa Martínez Olguín		X
Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (" <u>Santander</u> ").	José María Hernández Prado		X
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (" <u>Citibanamex</u> ").	Luis Felipe González López Israel Chorley Moreno		X
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (" <u>Banorte</u> ").	María de los ángeles Ayala Partida César Omar Gómez Flores	X	
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (" <u>BBVA</u> ")	Guadalupe Carrillo Espino Diana Ivette González Reyes		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

- a) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente un intercambio de tasas, es decir, que el Ente Público intercambie una tasa variable por una tasa fija, pactada como Tasa de Ejercicio, deberá publicarse:

Institución financiera	Tipo de instrumento	Monto asegurado	Tasa de ejercicio	Plazo (días)	Otros gastos adicionales
Azteca	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.	La cantidad de \$416'746,507.38 (cuatrocientos dieciséis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.), que corresponde al saldo insoluto de la primera y segunda disposición del crédito estimado al 31 de mayo de 2024.	9.5190%	Hasta 2,192 (dos mil ciento noventa y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Inicio de la cobertura, sin rebasar el 31 de mayo de 2030 (incluyéndolo).	N/A
Banorte	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.	La cantidad de \$416'746,507.38 (cuatrocientos dieciséis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.), que corresponde al saldo insoluto de la primera y segunda disposición del crédito estimado al 31 de mayo de 2024.	9.7048%	Hasta 2,192 (dos mil ciento noventa y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Inicio de la cobertura, sin rebasar el 31 de mayo de 2030 (incluyéndolo).	N/A

- b) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente una tasa máxima, es decir que el Ente Público obtenga de la oferta Calificada una tasa pactada como Tasa de Ejercicio, a partir de la cual esta no incremente, deberá publicarse:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros gastos Adicionales
			NO APLICA			

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 44 de los Lineamientos, la oferta ganadora del contrato de intercambio de tasas para el

Financiamiento descrito en la presente evaluación fue la presentada por Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, al presentar el costo financiero más bajo.

Atentamente,

El Estado Libre y Soberano de Durango


Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaria de Finanzas y de Administración
del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 2 (dos) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

ESTA HOJA PERTENECE AL ANEXO G – RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA INSTRUMENTOS DERIVADOS LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N23-2024 CON NÚMERO DE OFICIO SFA/444/2024.

Anexo 1. Copia simple del nombramiento e identificación oficial de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, 98, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO, 18, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, A PARTIR DE ESTA FECHA, HE TENIDO A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMO:

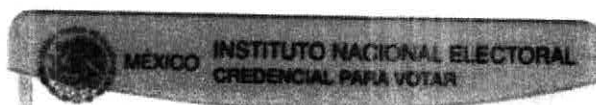
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

EXHORTÁNDOLE A QUE DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO QUE LE HA SIDO CONFERIDO, SE CONDUZCA EN TODO MOMENTO OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO





NOMBRE
ORRANTE
ROJAS
BERTHA CRISTINA

SEX ☐ N2-ELIMINADO 96

DOMICILIO

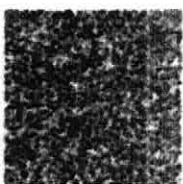
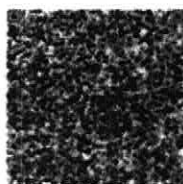
N1-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR

CLIP N3-ELIMINADO 9

N4-ELIMINADO 8

N5-ELIMINADO 13



IDNEX ~~N6-ELIMINADO 9~~

N7-ELIMINADO 9

ORRANTE<ROJAS<<BERTHA<CRISTINA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

4.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

5.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

6.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

7.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN



Anexo 2. Ofertas del Instrumento Derivado asociado al Financiamiento Banobras 3 y
Cartas de Negativa



Calle Reforma No. 100 Col. Burócrata
C.P. 34279 Durango, Dgo.
www.finanzasdurango.gob.mx
Tel. 618 137 50 01

Victoria de Durango, Durango a 29 de mayo de 2024

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaría de Finanzas y de Administración
Poder Ejecutivo del Estado de Durango
P r e s e n t e

Ref. Licitación Pública No. EA-910002998-N23-2024

Oferta de Instrumento Derivado asociado al Financiamiento Banobras 3

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple (la "Institución Financiera"), representada por Agustín Correa Espinoza, según se ha acreditado con la escritura pública número 31,876 (treinta y un mil, ochocientos setenta y seis) previamente enviada a la Secretaría de Finanzas y de Administración (la "Secretaría"), presenta la siguiente Oferta, en el marco de la **Licitación Pública No. EA910002998-N23-2024**, convocada el 21 de abril de 2024 por el Estado Libre y Soberano de Durango (el "Estado"), a través de la Secretaría (la "Convocatoria"), para la contratación del instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 3 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

La Institución Financiera manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora previstas en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 9.5190% (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo <i>swap</i> , para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 8 de septiembre de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en calidad de acreditante, hasta por la cantidad de \$760'000,000.00 (setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que quedó registrado en el Registro Estatal de Deuda Pública con número de inscripción No. 013/2020 y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones con clave A10-1020059 (el " <u>Financiamiento Banobras 3</u> ").
Monto a asegurar:	La cantidad de \$416'746,507.38 (cuatrocientos dieciséis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.), que corresponde al saldo insoluto de la primera y segunda disposición del crédito estimado al 31 de mayo de 2024.

Plazo:	Hasta 2,192 (dos mil ciento noventa y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Inicio de la cobertura, sin rebasar el 31 de mayo de 2030 (incluyéndolo).
Fecha de contratación:	29 de mayo de 2024
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	31 de mayo de 2024
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	31 de mayo de 2030
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 3, es decir, el último día de cada mes calendario, en el entendido que, si la fecha no corresponde a un Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 3, en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso F/851-02103 que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Financiamiento Banobras 3.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento Banobras 3:

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito:	8 de septiembre de 2020.
Monto Contratado:	\$760'000,000.00 (setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes.
Fuente de Pago:	El 10.8% (diez punto ocho por ciento) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Mecanismo de fuente de pago:	Fideicomiso F/851-02103.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	013/2020
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A10-1020059
Registro del Fideicomiso F/851-02103:	003/2020

La Institución Financiera, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad de nacionalidad mexicana, autorizada para operar como [institución de crédito]¹ y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadora, la Confirmación correspondiente, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.
- (f) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se anexa la tabla de amortización del Financiamiento Banobras 3, como Anexo Único.

Asimismo, se adjuntan copia de la siguiente documentación: (i) el contrato marco, en su caso, el suplemento para operaciones financieras derivadas y, en su caso, anexo Swap, (ii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, (iii) copia del poder vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, y (iv) copia del comunicado de una calificación crediticia otorgada por una Agencia Calificadora autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con una calificación igual o superior a A-, o su equivalente, en escala nacional.

¹ De no ser una institución de crédito, ajustar la declaración al tipo de institución financiera mexicana de que se trate.

4. Información de contacto de la Institución Financiera.

La Institución Financiera señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Insurgentes Sur # 3579, C.P. 14000, Col. Tlalpan la Joya, Ciudad de México

Teléfono: +52 (55) 85-82-49-36

En atención a: Act. Agustín Correa Espinoza

Correo electrónico: acorreae@bancoazteca.com.mx

Atentamente,
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple



Act. Agustín Correa Espinoza
Operador de Derivados de Tasa y Divisa.

ANEXO ÚNICO. TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS 3

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO					TABLA DEL INSTRUMENTO DERIVADO			
No. de Periodo	Fecha de Pago	Saldo Inicial del Periodo	Amortización	Saldo Final del Periodo	No. de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Nocional
44	01-jul-24	741,221,627.03	645,153.97	740,576,473.06	1	31-may-24	01-jul-24	416,746,507.38
45	31-jul-24	740,576,473.06	654,831.28	739,921,641.78	2	01-jul-24	31-jul-24	416,383,779.40
46	02-sep-24	739,921,641.78	664,653.75	739,256,988.03	3	31-jul-24	02-sep-24	416,015,610.49
47	30-sep-24	739,256,988.03	674,623.55	738,582,364.48	4	02-sep-24	30-sep-24	415,641,919.05
48	31-oct-24	738,582,364.48	684,742.92	737,897,621.56	5	30-sep-24	31-oct-24	415,262,622.24
49	02-dic-24	737,897,621.56	695,014.06	737,202,607.50	6	31-oct-24	02-dic-24	414,877,635.97
50	31-dic-24	737,202,607.50	705,439.27	736,497,168.23	7	02-dic-24	31-dic-24	414,486,874.91
51	31-ene-25	736,497,168.23	716,020.86	735,781,147.37	8	31-dic-24	31-ene-25	414,090,252.44
52	28-feb-25	735,781,147.37	726,761.17	735,054,386.20	9	31-ene-25	28-feb-25	413,687,680.63
53	31-mar-25	735,054,386.20	737,662.58	734,316,723.62	10	28-feb-25	31-mar-25	413,279,070.24
54	30-abr-25	734,316,723.62	748,727.51	733,567,996.11	11	31-mar-25	30-abr-25	412,864,330.69
55	02-jun-25	733,567,996.11	759,958.44	732,808,037.67	12	30-abr-25	02-jun-25	412,443,370.06
56	30-jun-25	732,808,037.67	771,357.81	732,036,679.86	13	02-jun-25	30-jun-25	412,016,095.01
57	31-jul-25	732,036,679.86	782,928.17	731,253,751.69	14	30-jun-25	31-jul-25	411,582,410.84
58	01-sep-25	731,253,751.69	794,672.11	730,459,079.58	15	31-jul-25	01-sep-25	411,142,221.41
59	30-sep-25	730,459,079.58	806,592.20	729,652,487.38	16	01-sep-25	30-sep-25	410,695,429.13
60	31-oct-25	729,652,487.38	818,691.08	728,833,796.30	17	30-sep-25	31-oct-25	410,241,934.96
61	01-dic-25	728,833,796.30	830,971.43	728,002,824.87	18	31-oct-25	01-dic-25	409,781,638.38
62	31-dic-25	728,002,824.87	843,436.01	727,159,388.86	19	01-dic-25	31-dic-25	409,314,437.36
63	03-feb-26	727,159,388.86	856,087.54	726,303,301.32	20	31-dic-25	03-feb-26	408,840,228.32
64	02-mar-26	726,303,301.32	868,928.86	725,434,372.46	21	03-feb-26	02-mar-26	408,358,906.14
65	31-mar-26	725,434,372.46	881,962.80	724,552,409.66	22	02-mar-26	31-mar-26	407,870,364.13
66	30-abr-26	724,552,409.66	895,192.24	723,657,217.42	23	31-mar-26	30-abr-26	407,374,493.99
67	01-jun-26	723,657,217.42	908,620.12	722,748,597.30	24	30-abr-26	01-jun-26	406,871,185.80
68	30-jun-26	722,748,597.30	922,249.41	721,826,347.89	25	01-jun-26	30-jun-26	406,360,327.98
69	31-jul-26	721,826,347.89	936,083.17	720,890,264.72	26	30-jun-26	31-jul-26	405,841,807.30
70	31-ago-26	720,890,264.72	950,124.40	719,940,140.32	27	31-jul-26	31-ago-26	405,315,508.81
71	30-sep-26	719,940,140.32	964,376.28	718,975,764.04	28	31-ago-26	30-sep-26	404,781,315.85
72	03-nov-26	718,975,764.04	978,841.91	717,996,922.13	29	30-sep-26	03-nov-26	404,239,109.99
73	30-nov-26	717,996,922.13	993,524.55	717,003,397.58	30	03-nov-26	30-nov-26	403,688,771.05

74	31-dic-26	717,003,397.58	1,008,427.43	715,994,970.15	31	30-nov-26	31-dic-26	403,130,177.02
75	02-feb-27	715,994,970.15	1,023,553.83	714,971,416.32	32	31-dic-26	02-feb-27	402,563,204.07
76	01-mar-27	714,971,416.32	1,038,907.13	713,932,509.19	33	02-feb-27	01-mar-27	401,987,726.53
77	31-mar-27	713,932,509.19	1,054,490.75	712,878,018.44	34	01-mar-27	31-mar-27	401,403,616.83
78	30-abr-27	712,878,018.44	1,070,308.09	711,807,710.35	35	31-mar-27	30-abr-27	400,810,745.48
79	31-may-27	711,807,710.35	1,086,362.72	710,721,347.63	36	30-abr-27	31-may-27	400,208,981.07
80	30-jun-27	710,721,347.63	1,102,658.18	709,618,689.45	37	31-may-27	30-jun-27	399,598,190.19
81	02-ago-27	709,618,689.45	1,119,198.03	708,499,491.42	38	30-jun-27	02-ago-27	398,978,237.44
82	31-ago-27	708,499,491.42	1,135,986.00	707,363,505.42	39	02-ago-27	31-ago-27	398,348,985.41
83	30-sep-27	707,363,505.42	1,153,025.79	706,210,479.63	40	31-ago-27	30-sep-27	397,710,294.60
84	01-nov-27	706,210,479.63	1,170,321.18	705,040,158.45	41	30-sep-27	01-nov-27	397,062,023.42
85	30-nov-27	705,040,158.45	1,187,876.00	703,852,282.45	42	01-nov-27	30-nov-27	396,404,028.18
86	31-dic-27	703,852,282.45	1,205,694.14	702,646,588.31	43	30-nov-27	31-dic-27	395,736,163.01
87	31-ene-28	702,646,588.31	1,223,779.56	701,422,808.75	44	31-dic-27	31-ene-28	395,058,279.86
88	29-feb-28	701,422,808.75	1,242,136.24	700,180,672.51	45	31-ene-28	29-feb-28	394,370,228.46
89	31-mar-28	700,180,672.51	1,260,768.28	698,919,904.23	46	29-feb-28	31-mar-28	393,671,856.29
90	02-may-28	698,919,904.23	1,279,679.82	697,640,224.41	47	31-mar-28	02-may-28	392,963,008.54
91	31-may-28	697,640,224.41	1,298,875.02	696,341,349.39	48	02-may-28	31-may-28	392,243,528.06
92	30-jun-28	696,341,349.39	1,318,358.14	695,022,991.25	49	31-may-28	30-jun-28	391,513,255.38
93	31-jul-28	695,022,991.25	1,338,133.52	693,684,857.73	50	30-jun-28	31-jul-28	390,772,028.61
94	31-ago-28	693,684,857.73	1,358,205.50	692,326,652.23	51	31-jul-28	31-ago-28	390,019,683.44
95	02-oct-28	692,326,652.23	1,378,578.60	690,948,073.63	52	31-ago-28	02-oct-28	389,256,053.10
96	31-oct-28	690,948,073.63	1,399,257.28	689,548,816.35	53	02-oct-28	31-oct-28	388,480,968.30
97	30-nov-28	689,548,816.35	1,420,246.13	688,128,570.22	54	31-oct-28	30-nov-28	387,694,257.23
98	02-ene-29	688,128,570.22	1,441,549.84	686,687,020.38	55	30-nov-28	02-ene-29	386,895,745.49
99	31-ene-29	686,687,020.38	1,463,173.08	685,223,847.30	56	02-ene-29	31-ene-29	386,085,256.07
100	28-feb-29	685,223,847.30	1,485,120.67	683,738,726.63	57	31-ene-29	28-feb-29	385,262,609.31
101	02-abr-29	683,738,726.63	1,507,397.49	682,231,329.14	58	28-feb-29	02-abr-29	384,427,622.85
102	30-abr-29	682,231,329.14	1,530,008.45	680,701,320.69	59	02-abr-29	30-abr-29	383,580,111.59
103	31-may-29	680,701,320.69	1,552,958.58	679,148,362.11	60	30-abr-29	31-may-29	382,719,887.66
104	02-jul-29	679,148,362.11	1,576,252.94	677,572,109.17	61	31-may-29	02-jul-29	381,846,760.37
105	31-jul-29	677,572,109.17	1,599,896.73	675,972,212.44	62	02-jul-29	31-jul-29	380,960,536.18
106	31-ago-29	675,972,212.44	1,623,895.19	674,348,317.25	63	31-jul-29	31-ago-29	380,061,018.63
107	01-oct-29	674,348,317.25	1,648,253.62	672,700,063.63	64	31-ago-29	01-oct-29	379,148,008.31
108	31-oct-29	672,700,063.63	1,672,977.42	671,027,086.21	65	01-oct-29	31-oct-29	378,221,302.84

109	30-nov-29	671,027,086.21	1,698,072.09	669,329,014.12	66	31-oct-29	30-nov-29	377,280,696.78
110	31-dic-29	669,329,014.12	1,723,543.16	667,605,470.96	67	30-nov-29	31-dic-29	376,325,981.63
111	31-ene-30	667,605,470.96	1,749,396.32	665,856,074.64	68	31-dic-29	31-ene-30	375,356,945.76
112	28-feb-30	665,856,074.64	1,775,637.25	664,080,437.39	69	31-ene-30	28-feb-30	374,373,374.35
113	01-abr-30	664,080,437.39	1,802,271.81	662,278,165.58	70	28-feb-30	01-abr-30	373,375,049.37
114	30-abr-30	662,278,165.58	1,829,305.89	660,448,859.69	71	01-abr-30	30-abr-30	372,361,749.52
115	31-may-30	660,448,859.69	1,856,745.49	658,592,114.20	72	30-abr-30	31-may-30	371,333,250.16

Victoria de Durango, Durango a 29 de mayo de 2024

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaria de Finanzas y de Administración
Poder Ejecutivo del Estado de Durango
P r e s e n t e

Ref. Licitación Pública No. EA-910002998-N23-2024

Oferta de Instrumento Derivado asociado al Financiamiento Banobras 3

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la "Institución Financiera"), representada por María de los Ángeles Ayala Partida y César Omar Gómez Flores, según se ha acreditado con la escritura pública 37,709 y 203,953 respectivamente, previamente enviada a la Secretaría de Finanzas y de Administración (la "Secretaría"), presenta la siguiente Oferta, en el marco de la **Licitación Pública No. EA910002998-N23-2024**, convocada el 21 de abril de 2024 por el Estado Libre y Soberano de Durango (el "Estado"), a través de la Secretaría (la "Convocatoria"), para la contratación del instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 3 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

La Institución Financiera manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora previstas en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 9.7048 % (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo <i>swap</i> , para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 8 de septiembre de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en calidad de acreditante, hasta por la cantidad de \$760'000,000.00 (setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que quedó registrado en el Registro Estatal de Deuda Pública con número de inscripción No. 013/2020 y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones con clave A10-1020059 (el "Financiamiento Banobras 3").
Monto a asegurar:	La cantidad de \$416'746,507.38 (cuatrocientos dieciséis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos 38/100 M.N.), que corresponde al saldo insoluto de la primera y segunda disposición del crédito estimado al 31 de mayo de 2024.

Plazo:	Hasta 2,192 (dos mil ciento noventa y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Inicio de la cobertura, sin rebasar el 31 de mayo de 2030 (incluyéndolo).
Fecha de contratación:	29 de mayo de 2024
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	31 de mayo de 2024
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	31 de mayo de 2030
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 3, es decir, el último día de cada mes calendario, en el entendido que, si la fecha no corresponde a un Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 3, en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso F/851-02103 que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Financiamiento Banobras 3.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento Banobras 3:

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito:	8 de septiembre de 2020.
Monto Contratado:	\$760'000,000.00 (setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes.
Fuente de Pago:	El 10.8% (diez punto ocho por ciento) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
Mecanismo de fuente de pago:	Fideicomiso F/851-02103.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	013/2020




Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A10-1020059
Registro del Fideicomiso F/851-02103:	003/2020

La Institución Financiera, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad de nacionalidad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadora, la Confirmación correspondiente, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora prevista para la celebración del Instrumento Derivado.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.
- (f) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se anexa la tabla de amortización del Financiamiento Banobras 3, como Anexo Único.

Asimismo, se adjuntan copia de la siguiente documentación: (i) el contrato marco, en su caso, el suplemento para operaciones financieras derivadas y, en su caso, anexo Swap, (ii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, (iii) copia del poder vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, y (iv) copia del comunicado de una calificación crediticia otorgada por una Agencia Calificadora autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con una calificación igual o superior a A-, o su equivalente, en escala nacional.

4. Información de contacto de la Institución Financiera.

La Institución Financiera señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Av. 20 de noviembre Esq. con calle Regato # 181, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango

Teléfono: 6188170011 / 6188170251

En atención a: María de los Ángeles Ayala Partida

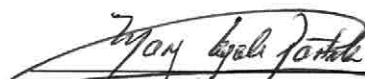
Correo electrónico: ma.ayala.partida@banorte.com

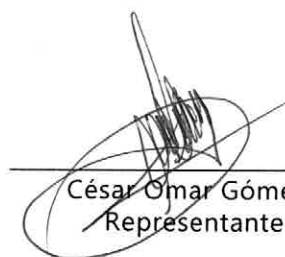


5. Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para celebrar la operación en caso de resultar ganador:

Nombre	Conmutador	Directo
Omar Alejandro Villanueva Valdez	81-83196500 Ext. 1037	81-81739510
Lourdes Ayme Garza Montemayor	81-83196500 Ext. 1040	81-81739511

A t e n t a m e n t e,
Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte

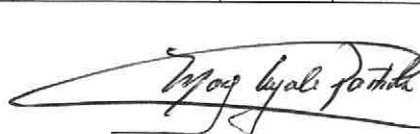
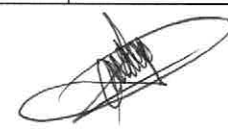


María de los Angeles Ayala Partida
Representante legal

César Omar Gómez Flores
Representante legal

ANEXO ÚNICO. TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS 3

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO					TABLA DEL INSTRUMENTO DERIVADO			
No. de Período	Fecha de Pago	Saldo Inicial del Período	Amortización	Saldo Final del Período	No. de Período	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Nocional
44	01-jul-24	741,221,627.03	645,153.97	740,576,473.06	1	31-may-24	01-jul-24	416,746,507.38
45	31-jul-24	740,576,473.06	654,831.28	739,921,641.78	2	01-jul-24	31-jul-24	416,383,779.40
46	02-sep-24	739,921,641.78	664,653.75	739,256,988.03	3	31-jul-24	02-sep-24	416,015,610.49
47	30-sep-24	739,256,988.03	674,623.55	738,582,364.48	4	02-sep-24	30-sep-24	415,641,919.05
48	31-oct-24	738,582,364.48	684,742.92	737,897,621.56	5	30-sep-24	31-oct-24	415,262,622.24
49	02-dic-24	737,897,621.56	695,014.06	737,202,607.50	6	31-oct-24	02-dic-24	414,877,635.97
50	31-dic-24	737,202,607.50	705,439.27	736,497,168.23	7	02-dic-24	31-dic-24	414,486,874.91
51	31-ene-25	736,497,168.23	716,020.86	735,781,147.37	8	31-dic-24	31-ene-25	414,090,252.44
52	28-feb-25	735,781,147.37	726,761.17	735,054,386.20	9	31-ene-25	28-feb-25	413,687,680.63
53	31-mar-25	735,054,386.20	737,662.58	734,316,723.62	10	28-feb-25	31-mar-25	413,279,070.24
54	30-abr-25	734,316,723.62	748,727.51	733,567,996.11	11	31-mar-25	30-abr-25	412,864,330.69
55	02-jun-25	733,567,996.11	759,958.44	732,808,037.67	12	30-abr-25	02-jun-25	412,443,370.06
56	30-jun-25	732,808,037.67	771,357.81	732,036,679.86	13	02-jun-25	30-jun-25	412,016,095.01
57	31-jul-25	732,036,679.86	782,928.17	731,253,751.69	14	30-jun-25	31-jul-25	411,582,410.84
58	01-sep-25	731,253,751.69	794,672.11	730,459,079.58	15	31-jul-25	01-sep-25	411,142,221.41
59	30-sep-25	730,459,079.58	806,592.20	729,652,487.38	16	01-sep-25	30-sep-25	410,695,429.13
60	31-oct-25	729,652,487.38	818,691.08	728,833,796.30	17	30-sep-25	31-oct-25	410,241,934.96
61	01-dic-25	728,833,796.30	830,971.43	728,002,824.87	18	31-oct-25	01-dic-25	409,781,638.38
62	31-dic-25	728,002,824.87	843,436.01	727,159,388.86	19	01-dic-25	31-dic-25	409,314,437.36
63	03-feb-26	727,159,388.86	856,087.54	726,303,301.32	20	31-dic-25	03-feb-26	408,840,228.32
64	02-mar-26	726,303,301.32	868,928.86	725,434,372.46	21	03-feb-26	02-mar-26	408,358,906.14
65	31-mar-26	725,434,372.46	881,962.80	724,552,409.66	22	02-mar-26	31-mar-26	407,870,364.13
66	30-abr-26	724,552,409.66	895,192.24	723,657,217.42	23	31-mar-26	30-abr-26	407,374,493.99
67	01-jun-26	723,657,217.42	908,620.12	722,748,597.30	24	30-abr-26	01-jun-26	406,871,185.80
68	30-jun-26	722,748,597.30	922,249.41	721,826,347.89	25	01-jun-26	30-jun-26	406,360,327.98
69	31-jul-26	721,826,347.89	936,083.17	720,890,264.72	26	30-jun-26	31-jul-26	405,841,807.30
70	31-ago-26	720,890,264.72	950,124.40	719,940,140.32	27	31-jul-26	31-ago-26	405,315,508.81
71	30-sep-26	719,940,140.32	964,376.28	718,975,764.04	28	31-ago-26	30-sep-26	404,781,315.85
72	03-nov-26	718,975,764.04	978,841.91	717,996,922.13	29	30-sep-26	03-nov-26	404,239,109.99
73	30-nov-26	717,996,922.13	993,524.55	717,003,397.58	30	03-nov-26	30-nov-26	403,688,771.05
74	31-dic-26	717,003,397.58	1,008,427.43	715,994,970.15	31	30-nov-26	31-dic-26	403,130,177.02
75	02-feb-27	715,994,970.15	1,023,553.83	714,971,416.32	32	31-dic-26	02-feb-27	402,563,204.07

76	01-mar-27	714,971,416.32	1,038,907.13	713,932,509.19	33	02-feb-27	01-mar-27	401,987,726.53
77	31-mar-27	713,932,509.19	1,054,490.75	712,878,018.44	34	01-mar-27	31-mar-27	401,403,616.83
78	30-abr-27	712,878,018.44	1,070,308.09	711,807,710.35	35	31-mar-27	30-abr-27	400,810,745.48
79	31-may-27	711,807,710.35	1,086,362.72	710,721,347.63	36	30-abr-27	31-may-27	400,208,981.07
80	30-jun-27	710,721,347.63	1,102,658.18	709,618,689.45	37	31-may-27	30-jun-27	399,598,190.19
81	02-ago-27	709,618,689.45	1,119,198.03	708,499,491.42	38	30-jun-27	02-ago-27	398,978,237.44
82	31-ago-27	708,499,491.42	1,135,986.00	707,363,505.42	39	02-ago-27	31-ago-27	398,348,985.41
83	30-sep-27	707,363,505.42	1,153,025.79	706,210,479.63	40	31-ago-27	30-sep-27	397,710,294.60
84	01-nov-27	706,210,479.63	1,170,321.18	705,040,158.45	41	30-sep-27	01-nov-27	397,062,023.42
85	30-nov-27	705,040,158.45	1,187,876.00	703,852,282.45	42	01-nov-27	30-nov-27	396,404,028.18
86	31-dic-27	703,852,282.45	1,205,694.14	702,646,588.31	43	30-nov-27	31-dic-27	395,736,163.01
87	31-ene-28	702,646,588.31	1,223,779.56	701,422,808.75	44	31-dic-27	31-ene-28	395,058,279.86
88	29-feb-28	701,422,808.75	1,242,136.24	700,180,672.51	45	31-ene-28	29-feb-28	394,370,228.46
89	31-mar-28	700,180,672.51	1,260,768.28	698,919,904.23	46	29-feb-28	31-mar-28	393,671,856.29
90	02-may-28	698,919,904.23	1,279,679.82	697,640,224.41	47	31-mar-28	02-may-28	392,963,008.54
91	31-may-28	697,640,224.41	1,298,875.02	696,341,349.39	48	02-may-28	31-may-28	392,243,528.06
92	30-jun-28	696,341,349.39	1,318,358.14	695,022,991.25	49	31-may-28	30-jun-28	391,513,255.38
93	31-jul-28	695,022,991.25	1,338,133.52	693,684,857.73	50	30-jun-28	31-jul-28	390,772,028.61
94	31-ago-28	693,684,857.73	1,358,205.50	692,326,652.23	51	31-jul-28	31-ago-28	390,019,683.44
95	02-oct-28	692,326,652.23	1,378,578.60	690,948,073.63	52	31-ago-28	02-oct-28	389,256,053.10
96	31-oct-28	690,948,073.63	1,399,257.28	689,548,816.35	53	02-oct-28	31-oct-28	388,480,968.30
97	30-nov-28	689,548,816.35	1,420,246.13	688,128,570.22	54	31-oct-28	30-nov-28	387,694,257.23
98	02-ene-29	688,128,570.22	1,441,549.84	686,687,020.38	55	30-nov-28	02-ene-29	386,895,745.49
99	31-ene-29	686,687,020.38	1,463,173.08	685,223,847.30	56	02-ene-29	31-ene-29	386,085,256.07
100	28-feb-29	685,223,847.30	1,485,120.67	683,738,726.63	57	31-ene-29	28-feb-29	385,262,609.31
101	02-abr-29	683,738,726.63	1,507,397.49	682,231,329.14	58	28-feb-29	02-abr-29	384,427,622.85
102	30-abr-29	682,231,329.14	1,530,008.45	680,701,320.69	59	02-abr-29	30-abr-29	383,580,111.59
103	31-may-29	680,701,320.69	1,552,958.58	679,148,362.11	60	30-abr-29	31-may-29	382,719,887.66
104	02-jul-29	679,148,362.11	1,576,252.94	677,572,109.17	61	31-may-29	02-jul-29	381,846,760.37
105	31-jul-29	677,572,109.17	1,599,896.73	675,972,212.44	62	02-jul-29	31-jul-29	380,960,536.18
106	31-ago-29	675,972,212.44	1,623,895.19	674,348,317.25	63	31-jul-29	31-ago-29	380,061,018.63
107	01-oct-29	674,348,317.25	1,648,253.62	672,700,063.63	64	31-ago-29	01-oct-29	379,148,008.31
108	31-oct-29	672,700,063.63	1,672,977.42	671,027,086.21	65	01-oct-29	31-oct-29	378,221,302.84
109	30-nov-29	671,027,086.21	1,698,072.09	669,329,014.12	66	31-oct-29	30-nov-29	377,280,696.78
110	31-dic-29	669,329,014.12	1,723,543.16	667,605,470.96	67	30-nov-29	31-dic-29	376,325,981.63
111	31-ene-30	667,605,470.96	1,749,396.32	665,856,074.64	68	31-dic-29	31-ene-30	375,356,945.76
112	28-feb-30	665,856,074.64	1,775,637.25	664,080,437.39	69	31-ene-30	28-feb-30	374,373,374.35



113	01-abr-30	664,080,437.39	1,802,271.81	662,278,165.58	70	28-feb-30	01-abr-30	373,375,049.37
114	30-abr-30	662,278,165.58	1,829,305.89	660,448,859.69	71	01-abr-30	30-abr-30	372,361,749.52
115	31-may-30	660,448,859.69	1,856,745.49	658,592,114.20	72	30-abr-30	31-may-30	371,333,250.16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Durango, Durango, a 29 de Mayo del 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN.

Blvd. Felipe Pescador 800 poniente, C.P. 34000 Victoria de Durango, Durango.

Atencion: Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas.

Secretaria de Finanzas y de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Durango

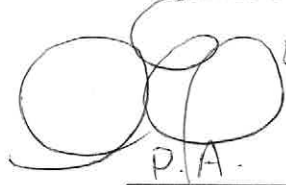
**Asunto: Invitación por convocatoria para participar en la
licitación pública N° EA-910002998-N23-2024 para la contratación de
instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés, de tasa
variable a tasa fija tipo SWAP a cargo del Estado Libre y Soberano de
Durango**

Israel Chorley Moreno y Juana Marisol Adame Hernández, en nombre y representación de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a la invitación por convocatoria N°. EA-910002998-N23-2024, emitida el pasado 21 de Abril del 2024 por la secretaria de Finanzas y administración del Gobierno del Estado de Durango, en el cual se nos invita a participar en la contratación de Instrumentos derivados de intercambio de tasa de interés, de tasa variable a tasa fija tipo SWAP, bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarle que en esta ocasión Citibanamex no está en posibilidades de participar; esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

**Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex**

 **LIC. LUIS FELIPE GONZÁLEZ LÓPEZ**
Gerente de Operación y Control

Lic. Israel Chorley Moreno.
Director Divisional.
Banca de Gobierno del Estado de Durango.

Victoria de Durango, Durango, a 29 de Mayo del 2024.

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaría de Finanzas y de Administración
del Poder Ejecutivo del Estado de Durango

Estimada Lic. Orrante:

Con respecto a la invitación realizada mediante **LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-910002998-N23-2024** para participar en un proceso competitivo para la contratación de derivados de intercambio de tasas de interés, tasa variable a tasa fija tipo swap, nos permitimos informar que en esta ocasión no estamos en posibilidades de participar en la presentación de una oferta irrevocable.

Le reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación y manifestamos nuestro interés en seguir siendo convocados en futuros procesos competitivos.

Sin más por el momento, nos despedimos quedando como siempre a sus órdenes.

BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México



Guadalupe Carrillo Espino
Apoderada

Diana Ivette González Reyes
Apoderada



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Unidad de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos
Dirección de Financiamiento Norte - Occidente
Oficina de Promoción Durango

Durango, Dgo., a 29 de mayo de 2024
OPD/210000/283/2024

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO

Me refiero a la convocatoria al proceso competitivo de Licitación Pública **EA-910002998-N23-2024** de fecha 21 de abril de 2024, así como a su Primera Modificación de fecha 09 de mayo de 2024, mediante la cual el Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración, convocó a las instituciones financieras mexicanas a participar en un proceso de Licitación Pública para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija tipo *Swap*, para mitigar los riesgos de la tasa de interés de los tres créditos que contrató el Estado con Banobras, S.N.C., con fecha 8 de septiembre de 2020: (i) Contrato de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), (ii) Contrato de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), (iii) Contrato de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$760'000,000.00 (Setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Sobre el particular, y a pesar de los esfuerzos realizados por la Institución para ser parte de esta importante operación, le comunico que en esta ocasión Banobras, S.N.C., no participará en el proceso competitivo en cuestión. Agradecemos cordialmente su amable invitación, y hacemos de su conocimiento que estaremos atentos a futuros procesos competitivos, esperando que se den las condiciones para acompañarlos en la labor de fortalecimiento de las finanzas públicas del Estado de Durango.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Gerente Ejecutiva de la Oficina de Promoción Durango


María Teresa Martínez Olguín

Ccp. **Lic. Solio Alejandro Rosas Bolaños.** - Director de Financiamiento Norte - Occidente. - Banobras, S.N.C.
Lic. Rafael Márquez Mota. - Gerente Ejecutivo Zona Norte. - Banobras, S.N.C.
Pino Suarez 905 Pte., Zona Centro, Durango, Dgo., 34000.
Tel: 618 812 5502. www.gob.mx/banobras



Victoria de Durango, Durango a 29 de Mayo del 2024.
REF: BIDGO-JMHP-004-2024

Mtra. Bertha Cristina Orrante Rojas

Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango
Presente.

Con el gusto de saludarla, hago referencia a la publicación de las bases de licitación de fecha 21 de Abril del 2024 referente a la invitación para participar en el Proceso Competitivo No. EA-910002998-N23-2024 para la contratación de instrumentos derivados para intercambio de tasas de interés de las obligaciones a largo plazo contratadas por parte del Estado de Durango con el Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C.

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no nos encontramos en posición de participar, sin embargo, reiteramos nuestro interés de continuar apoyando a la administración estatal del Dr. Esteban Villegas y mucho les agradecería continúen considerando a nuestra institución para futuras operaciones donde siempre buscaremos ofrecer las mejores condiciones para el estado de Durango.

Me despido de usted, reiterándome a sus órdenes.

Atentamente

Mtro. José María Hernández Prado
Director Estatal Banca Instituciones
Banco Santander México S.A.

